

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 3 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sobre resolución recaída en expediente sancionador por infracción administrativa en materia de aguas.

El artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a los interesados señalados a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha dictado la resolución que se indica, con advertencia expresa de que contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Ilmo. Secretario General de Medio Ambiente y Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto 3/2012, de 5 de junio (BOJA núm. 88, de 7 de mayo) sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 151/2012, de 5 de junio (BOJA 115, de 13 de junio), por el que se aprueba la estructura básica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y en la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero) de delegación de competencias en la resolución de Recursos de Alzada interpuestos contra Resoluciones dictadas por las personas titulares de las Delegaciones Provinciales en materia de agua.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Cánones y Tarifas de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jerez de la Frontera, sita en Carretera Nacional IV, km 637, C.P. 11407.

INTERESADOS	REF. EXPRES	T.M.	PROVINCIA	DOCUMENTOS
M.ª DEL CARMEN MOLERO ÁLVAREZ	SA-CA-011-12	JEREZ DE LA FRA.	CÁDIZ	RESOLUCIÓN

Cádiz, 3 de julio de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.